

9
An sabado de mayo de 1500

Yo el Rey en su Consejo de Indias
mandamos que se den a los
nuestros colonos de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias

Yo el Rey en su Consejo de Indias
mandamos que se den a los
nuestros colonos de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias

Coloçial
vino a
claro

Yo el Rey en su Consejo de Indias
mandamos que se den a los
nuestros colonos de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias

10

Yo el Rey en su Consejo de Indias
mandamos que se den a los
nuestros colonos de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias
que se hallaren en las
ciudades de Santo Domingo
de Guzman y de San Cristobal
de la Laguna de las Indias

